



Universidad de Jaén

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR/A ASOCIADO/A LABORAL.**

CÓDIGO: ASO2425-165-2

Área de Conocimiento: Derecho Mercantil

Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial

PROPUESTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria recogida en la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor/a Asociado/a Laboral, la Comisión de Contratación, acuerda declarar desierta la plaza al no ajustarse los currículums de las personas aspirantes al perfil o actividad docente de la plaza y no adecuarse mínimamente a las exigencias académicas de las mismas.

Contra la presente resolución provisional podrá interponerse reclamación ante la Presidenta de la Comisión de Contratación en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la presente publicación en el tablón de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>).

Se deberá presentar en el registro de la sede electrónica de la Universidad de Jaén <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>.

Jaén, 5 de marzo de 2026

ANA MARÍA GARCÍA LEÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

